

## ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CORESEC) TUMBES

17 DE Julio 2026.

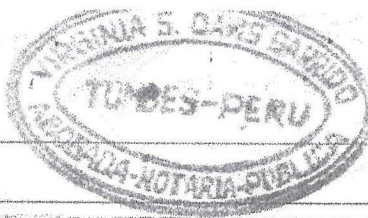
En la sala de reuniones del Auditorio de la Sede del Gobierno Regional Tumbes sito en Av. La Marina N° 200, siendo las 4.00 PM del día 17 del mes de julio del 2026, del año 2026, en atención a los Arts. 16º y 32º del Decreto Supremo N° 010- 2019-IN., que modifica el Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; se reunieron los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) de la Región Tumbes, convocados previamente mediante Oficio Múltiple N° 009-2026/GOB.REG.TUMBES-CORESEC-TUMBES-P-ADRPP, de fecha 13 de Julio del 2026, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 04-2026, formulándose el acta en los siguientes términos,

### 1. Control de Asistencia y Verificación del Quórum

El secretario técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana designado según Resolución Ejecutiva Regional N° 000426-2026/GOB.REG.TUMBES LIC ADM Sr. ARISTIDES ZARATE CORNEJO, saludo al colegiado y con la venia de la Sra. Presidenta del CORESEC se procede a la verificación de la asistencia, a tenor del artículo 32º del DS N° 010-2019-IN, que modifica el reglamento de la Ley N°27933, Ley del sistema Nacional de Seguridad ciudadana, conforme al cuadro siguiente:

| Nº | Miembro del Comité                               | Cargo      | Representante de                                            | Asistencia | Observación |
|----|--------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------|------------|-------------|
| 01 | Avelina del Rosario Palacios Palacios de De Lama | Presidenta | Gobierno Regional Tumbes                                    | Presente   |             |
| 02 | Abog. Blana Stephany De Jesús Chulle Dios        | Miembro    | Prefecta de la Región Tumbes                                | Ausente    |             |
| 03 | Mg. Gladis Violeta Vasquez Castilla              | Miembro    | Directora Regional de Educación                             |            |             |
| 04 | Grl PNP José Luis Quiroz Davila                  | Miembro    | Jefe de la Región Policial Tumbes-Policía Nacional del Perú | Presente   |             |
| 05 | Mg. Aeslhi Jescenia Yacila Preciado              | Miembro    | Directora Regional de Salud                                 | Ausente    |             |
| 06 | Dr. Otto Santiago Verapinto Marquez              | Miembro    | Presidente de la Corte De Justicia de Tumbes                | Ausente    |             |
| 07 | Dr. Carlos Javier Álvarez Rodríguez              | Miembro    | Fiscales Superior                                           | Presente   |             |
| 08 | Abog. Cynthia Fiorela Jiménez Vilcherrez         | Miembro    | Jefe de la Oficina Defensorial -Defensor del Pueblo         | Ausente    |             |
| 09 | Lic Hildebrando Antón Navarro                    | Miembro    | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes            | Presente   |             |
| 10 | Abog. Jorge Augusto Garrido Zapata               | Miembro    | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla         | Ausente    |             |
| 11 | Sra. Janina MAERCEDES Rujel Criollo              | Miembro    | Alcalde de la Municipalidad                                 | Ausente    |             |





|    |                                       |         |                                                                                      |          |  |
|----|---------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------|--|
|    |                                       |         | Provincial de Contral. Villar                                                        |          |  |
| 12 | Sr. Sergy Aldair Rodríguez Velasquez  | Miembro | Coordinador Regional de Juntas Vecinales Tumbes                                      | Ausente  |  |
| 13 | Lic. Edilbrando Tiburcio Córdova      | Miembro | Presidente de la Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Comunales Tumbes | Ausente  |  |
| 14 | Mg Roland Alexander Flores Ventimilla | Miembro | Programa Warmi Ñan del MIIMP Tumbes                                                  | Presente |  |
| 15 | Lic Herbert Guillermo Herrera Guerra  |         | Director Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del empleo                        | Presente |  |
| 16 | Abog. Manuel Dios Espinoza            | Miembro | Unidad desconcentrada de Tumbes SUTRAN                                               | Ausente  |  |
| 16 | Dr. Mauro Cruzado Viera               | Miembro | Ejecutivo de la Jefatura Zonal de Superintendencia de Migraciones                    | Ausente  |  |
| 17 | CrI PNP (r ) Jorge Luis Risco Torres  | Miembro | Jefe Zonal SUCAMEC - Tumbes                                                          | Presente |  |

## 2. Declaración de Suspensión

Habiéndose aguardado el tiempo de tolerancia reglamentario de treinta (30) minutos, y constatándose la presencia de solo siete miembros, no se alcanzó el quórum legal requerido por la normativa del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). En consecuencia, la Presidenta del CORESEC declaró **SUSPENDIDA** la presente sesión ordinaria en primera convocatoria.

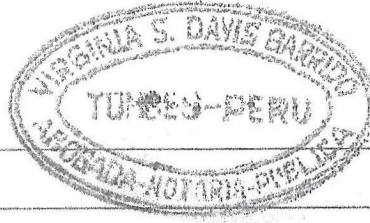
## 3. Acuerdos de Reprogramación

Se acordó por unanimidad de los presentes:

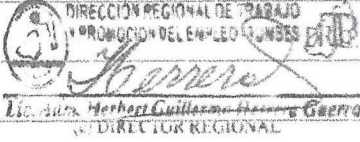
**Acuerdo N° 004-2026/GOB.REG.TUMBES-CORESEC-P.-** Postergar y reprogramar la sesión ordinaria para una próxima fecha, la misma que se llevará a cabo el día 12 de agosto a las 09.00 AM, en Auditorio de la Sede del Gobierno Regional Tumbes sito en Av. La Marina N° 200, modalidad virtual/presencial, quedando notificados los presentes y procediéndose a cursar la nueva convocatoria a los señores miembros inasistentes.

No habiendo más actos que realizar, siendo las 4:40 pm. del mismo día, se da por finalizada la sesión, firmando en señal de conformidad los presentes





197



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Carlos José Álvarez  
FISCAL SUPERIOR TITULAR  
Presidente de la Junta de  
Fiscalías Superiores  
DISTRITO FISCAL DE TUMBES

**ACTA IV SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA (CORESEC) TUMBES**

12 de Agosto DE 2026.

En la ciudad de Tumbes, siendo las 9.00 horas del día 12 de Agosto del 2026; reunidos los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana-Tumbes, en el auditorio del Gobierno Regional Tumbes segundo piso, sito Av. La Marina N° 200, en atención a los arts.16° y 32° del Decreto Supremo N° 010- 2019-IN., que modifica el Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y; el Oficio Múltiple N° 010-2026/GOB.REG.TUMBES-CORESEC-TUMBES-P-ADRPP, de fecha 07 de Agosto del 2026, se convoca a la IV Sesión Ordinaria a los miembros del CORESEC Tumbes para el día miércoles 12 de Agosto de 2026 a las 09:00 horas; formulándose el acta en los términos siguientes:

**1.- PALABRAS DE BIENVENIDA.**

La Sra., Avelina Rosario Palacios Palacios de De Lama, en su condición de Gobernadora Regional y presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Tumbes, en aplicación del artículo 23° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, saludó a los presentes, representantes de las instituciones públicas que forman parte del CORESEC Tumbes y que, por motivo de salud no puedo acompañarlos el día de hoy, pero presente de manera virtual, y agradezco a la Secretará Técnica por haberme permitido participar de manera virtual y poder desarrollar esta importante cuarta sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, para la cual saludo a cada uno de sus miembros que el día de hoy, participamos en esta importante sesión.

**2.- VERIFICACION DEL QUORUM.**

El Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana designado según Resolución Ejecutiva Regional N° 000426-2026/GOB.REG.TUMBES Lic Adm Sr. Aristides Zarate Cornejo, saludo al colegiado y con la venia de la Sra. Presidenta del CORESEC se procede a la verificación de la asistencia, a tenor del artículo 32° del DS N° 010-2019-IN, que modifica el reglamento de la Ley N°27933, Ley del sistema Nacional de Seguridad ciudadana, conforme al cuadro siguiente

| Nº | Miembro del Comité                               | Cargo      | Representante de                                             | Asistencia | Observación |
|----|--------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------|------------|-------------|
| 01 | Avelina del Rosario Palacios Palacios de De Lama | Presidenta | Gobierno Regional Tumbes                                     | Presente   |             |
| 02 | Abog. Blanca Stephany De Jesús Chulle Dios       | Miembro    | Prefecta de la Región Tumbes                                 | Presente   |             |
| 03 | Mg. Gladis Violeta Vasquez Castilla              | Miembro    | Directora Regional de Educación                              | Ausente    |             |
| 04 | Grl PNP José Luis Quiroz Davila                  | Miembro    | Jefe de la Región Policial Tumbes- Policía Nacional del Perú | Presente   |             |



|    |                                        |         |                                                                                      |          |  |
|----|----------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------|----------|--|
| 05 | Mg. Esli Jescenia Yacila Preciado      | Miembro | Directora Regional de Salud                                                          | Presente |  |
| 06 | Dr. Otto Santiago Verapinto Marquez    | Miembro | Presidente de la Corte De Justicia de Tumbes                                         | Presente |  |
| 07 | Dr. Carlos Javier Alvarez Rodriguez    | Miembro | Fiscales Superior                                                                    | Presente |  |
| 08 | Abog. Cynthia Fiorela Jimenez Vichenez | Miembro | Jefe de la Oficina Defensorial Defensor del Pueblo                                   | Ausente  |  |
| 09 | Lic. Hildebrando Anton Navarro         | Miembro | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes                                     | Presente |  |
| 10 | Abog. Jorge Augusto Gamio Zapata       | Miembro | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla                                  | Presente |  |
| 11 | Sra. Janina Mercades Ruel Orozco       | Miembro | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contral. Villar                            | Presente |  |
| 12 | Sr. Sergio Aldar Rodriguez Velasquez   | Miembro | Coordinador Regional de Juntas Vecinales Tumbes                                      | Ausente  |  |
| 13 | Lic. Edibrando Florio Cordova          | Miembro | Presidente de la Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Comunales Tumbes | Ausente  |  |
| 14 | Mg. Roland Alexander Flores Zarumilla  | Miembro | Programa Warmi Ñan del MIMP Tumbes                                                   | Presente |  |
| 15 | Lic. Herbert Guillermo Herrera Guerra  |         | Director Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del empleo                        | Presente |  |
| 16 | Abog. Manuel Dios Espinoza             | Miembro | Unidad desconcentrada de Tumbes SUTRAN                                               | Presente |  |
| 17 | Abog. Mauro Cruzado Viera              | Miembro | Ejecutivo de la Jefatura Zonal de Superintendencia de Migraciones                    | Presente |  |
| 18 | Of. PNP (r.) Jorge Luis Rada Torres    | Miembro | Jefe Zonal SUCAMEC -Tumbes                                                           | Presente |  |

El Secretario Técnico Lic. Adm. Sr. Aristides Zarate Cornejo, verificó la asistencia, y manifestó que se cuenta con el Quorum correspondiente, solicitando el permiso para el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria, el cual fue concedido por la presidenta del CORESEC Tumbes, quien pidió a la Secretaria Técnica dar lectura a la agenda de la presente Sesión

Seguidamente el secretario técnico da lectura a la agenda de la presente sesión

### 3.- AGENDA

1.- Juramentación al cargo de miembros titulares del CORESEC Tumbes 2026



1.1.- Genral PNP Luis José Quiroz Davila  
jefe de la Región Policial Tumbes-Policía Nacional del Perú.

1.2.- Sra. Janina Mercedes Rujel Criollo  
Alcaldesa de la Municipalidad de Contralmirante Villa .

1.3.- Mg. Eslhy Jescenia Yacila Preciado  
Directora Regional de Salud Tumbes

2.- Solicitud de los moradores del Barrio San José, para la formalidad de entrega de cámaras de seguridad

3.- Exposición del jefe de la Región Policial Tumbes del estado situacional de sicariato en la Región Tumbes

**A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda**

**1.- Juramentación al cargo de nuevos miembros titulares del CORESEC Tumbes 2026**

1.1.- El Secretario del CORESEC Tumbes Se invita al **General PNP Luis José Quiroz Davila**

jefe de la Región Policial Tumbes-Policía Nacional del Perú, para la juramentación correspondiente como miembro del CORESEC- Tumbes.

**Acto seguido** La Sra. Gobernadora Regional en su condición de Presidenta del CORESEC procede a la juramentación correspondiente del miembro del CORESEC Coronel PNP Luis José Quiroz Davila y pronunció:

**Sr. General PNP Luis José Quiroz Davila, Jefe de la Región Policial Tumbes** *Juráis por Dios por la patria por la seguridad ciudadana de nuestra Región, desempeñar fielmente como miembro del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Tumbes, que el pueblo y la ley os a encomendado.*

Coronel PNP Luis José Quiroz Davila Pronuncio: **SI JURO**

**Presidenta del CORESEC pronuncio:**

*si así lo hicieres que Dios la patria el pueblo de Tumbes os premie, caso contrario os demande, queda Ud. Juramentado*

Recibiendo calurosos aplausos de los presentes el acto de juramentación

1.2.- **Acto seguido** Se invita a la Sra. Janina Mercedes Rujel Criollo Alcaldesa de la Municipalidad de Contralmirante Villar para la juramentación correspondiente como miembro del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Tumbes.



La Sra. Gobernadora Regional en su condición de Presidenta del CORESEC procede a la juramentación correspondiente a la integrante del CORESEC Alcaldesa de la Municipalidad de Contralmirante Villa Tumbes y pronunció:

Sra. Janina Mercedes Rujel Criollo Alcaldesa de la Municipalidad de Contralmirante Villar, *Juráis por Dios por la patria por la seguridad ciudadana de nuestra Región, desempeñar fielmente como miembro del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Tumbes que el pueblo y la ley os ha encomendado.*

Sra. Janina Mercedes Rujel Criollo Pronuncio: **SI JURO**

Presidenta del CORESEC pronuncio:

*Si así lo hicieres que, Dios la patria el pueblo de Tumbes os premie, caso contrario os demande, queda Ud. Juramentada.*

Recibiendo calurosos aplausos de los presentes al acto de juramentación.

1.3.- **Acto seguido** se invita a la Mg. Eslhy Jescenia Yacila Preciado Directora Regional de Salud Tumbes para la juramentación correspondiente como miembro del Comité.

La Sra. Gobernadora Regional en su condición de Presidenta del CORESEC procede a la juramentación correspondiente a la Mg. Eslhy Jescenia Yacila Preciado Directora Regional de Salud Tumbes miembro del CORESEC Tumbes y pronunció:

Sra. Mg. Eslhy Jescenia Yacila Preciado Directora Regional de Salud, *Juráis por Dios por la patria por la seguridad ciudadana de nuestra Región, desempeñar fielmente como miembro del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Tumbes, que el pueblo y la ley os ha encomendado.*

Mg. Eslhy Jescenia Yacila Preciado Pronuncio: **SI JURO**

Presidenta del CORESEC pronuncio:

*si así lo hicieres que Dios la patria el pueblo de Tumbes os premie, caso contrario os demande, está Ud. Juramentada*

Recibiendo calurosos aplausos de los presentes el acto de juramentación.

2.- Solicitud de los moradores del Barrio San José, para la formalidad de entrega de cámaras de, seguridad

**Hace uso de la palabra el secretario técnico Lic Adm Sr. Aristides Zarate Cornejo y manifestó:**

Llego un documento de los moradores del barrio San José, en realidad ellos están pidiendo que les instalen cámaras de video vigilancia, voy hacer llegar a cada uno de Uds. Para que tengan conocimiento, porque, ellos como que, el Gobierno Regional ya tiene cámaras en Stock y ellos solicitan, que ya le instalen en las cuerdas 1, 2 y 3 del



202  
2022  
TUMBES - PERU

barrio San José, entonces nosotros no tenemos cámaras en Stock , está en el proyecto 105, que justamente el día de hoy, ya se están levantando las observaciones, por eso se les está invitando a todos los alcaldes que tienen que ver en ese proyecto para la policía nacional del Perú, de todas maneras se le va a dar lectura para que tengan conocimiento los miembros del comité regional, cuyo tenor es el siguiente:

Sra Gobernadora Regional de Tumbes, Avelina Rosario Palacios Palacios de De Lama

PEDRO PABLO CHAPA ARANCIBIA natural de tumbes, abogado de profesión, con colegiatura N° 6203, perteneciente al Ilustre Colegio de Abogados del Callao, con casilla electrónica N° 124210, con correo electrónico [pepepablo1961@gmail.com](mailto:pepepablo1961@gmail.com) teléfono 965245990, vamos al cuerpo del documento: **PETITORIO. Primero.-** La importancia de este escrito que Pedro Pablo Chapa Arancibia , abogado de profesión con colegiatura N° 6203, perteneciente al ilustre Colegio de Abogados del Callao , nació en la mencionada Calle Tarata Barrio San José de Tumbes y por la diferentes llamadas y inquietudes de los vecinos que llegan por su tratamiento de salud a Lima me comunica la falta de seguridad que hay en todo Tumbes y uno de ellos es el Barrio San José, de tal manera que en coordinación respetuosa de mis vecinos he tenido por conveniente llevar este documento con altura y respeto de haberse consultado a: Procurador de la República, Ministerio de Economía, Presidente de la Comisión de Seguridad del Congreso de la República, Secretaría General del Ministerio del Interior, donde se manifiesta en todo momento la consulta respectiva a los entes receptores del Estado, manifestando el presupuesto aprobado por el Ministerio de Economía y entregado, a los Gobierno Locales solicitar urgente las cámaras de seguridad para la calle 1, 2 y 3 de la calle Tarata del Barrio San José de Tumbes que en su totalidad se necesitan 24 cámaras. **Segundo. -** Cabe señalar señor autoridad competente de la Región Tumbes formalice la entrega de las cámaras respectivas a pesar que ya se tomo en referencia en Lima muy presencialmente el pedido de lo mencionado. Finalmente sigue la identidad del ciudadano.

El secretario técnico siguiendo en el uso de la palabra manifestó, queda abierto en la sesión para alguna intervención, en realidad acá debió estar el Ing. aunque es en la segunda sesión extraordinaria, es quien va ha explicar el tema del proyecto, porque cuando hablamos de cámaras en el Proyecto 105, si hay cámaras de video vigilancia, entonces yo no manejo el expediente, es el Ing. quien expondrá dicho proyecto en esa sesión, pero si hubiere una inquietud por parte de Uds. estamos llanos a escucharlo de lo contrario procedemos al siguiente punto de agenda.

Al no haber ninguna intervención, continuamos con el desarrollo de la agenda en la presente sesión.

### **3.- Exposición del jefe de la Región Policial Tumbes del estado situacional del sicariato en la Región Tumbes**

Hace uso de la palabra el Sr. **General PNP Luis José Quiroz Davila**, y manifestó: Srs y Sras autoridades Sra. Presidenta del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, miembros de este CORESEC Tumbes, distinguida concurrencia, en esta oportunidad voy a exponer brevemente y de una manera muy superficial, porque estas informaciones en realidad son de carácter la mayoría reservada, pero vamos a



informar a este comité como responsable de poner atención, de preocuparse por la seguridad en nuestro querido departamento de Tumbes.

**Situación actual de sicariato en Tumbes.** - El estado de emergencia se viene dando desde el año pasado, principalmente en la provincia de Zarumilla estaba decretado, sin embargo, cuando el suscrito quien les habla se incorporó a fines del mes abril y principios de mayo de este año, nos percatamos, pudimos ver de las estadísticas que, no solamente en la provincia de Zarumilla estaba mostrando avance de la criminalidad sino también, la misma provincia de Tumbes, es por ello que se solicitó al comando de la Policía Nacional para que canalice, un informe efectuado por la Región Policial para que también se decrete el estado de emergencia en la provincia de Tumbes y poder contar con mayores herramientas, todas las autoridades para poder hacer frente a la delincuencia. Es así que en mayo del presente año y hasta la fecha se viene prorrogando el estado de emergencia en la provincia de Tumbes y Zarumilla.

Tumbes es el único paso fronterizo con Ecuador en la zona noroeste de nuestro país, eso trae como consecuencia una serie de actividades, tanto legales como ilícitas, en esta parte de la jurisdicción del departamento, esto crea varios corredores, corredor turístico, corredor comercial, pero también crea corredores del delito, corredores delictivos, el cual se hace frecuente esta actividad, mas aun por la frágil seguridad que existe en estos momentos y, desde hace tiempo en la frontera con el vecino país del Ecuador. Entonces el flujo migratorio irregular se hace de manera recurrente en esta parte fronteriza, ese flujo regular de ecuatorianos, venezolanos y también colombianos incluso, generalmente crea también la aparición de nuevas modalidades delictivas, y esto señores y señoras estamos viéndolo, no de ahora, sino es una actividad criminal que viene desarrollándose de manera progresiva durante los últimos años, los problemas que ha tenido nuestro vecino país del Ecuador internos y el de seguridad ciudadana, muy graves, siete veces mas graves, en términos de homicidio en el Perú ha hecho que se cree un efecto de desbordamiento de la delincuencia y migre su actividad delictiva hacia nuestro país, no solamente se queda en la frontera misma de su país sino a cruzado desde hace buen tiempo pero con mayor significancia en los últimos tiempos, hacia Perú, hacia Tumbes específicamente, asimismo esto crea un riesgo, esta actividad delincencial, no solamente se encasilla en banda delincencial o en sujetos que de una manera espontánea se encuentra realizando delitos en esta jurisdicción, sino que estamos viendo que ya están penetrando en nuestro país posibles organizaciones criminales de origen ecuatoriano que, están creando brazos operativos de delincuencia en Tumbes, con la finalidad de tomar el control de las principales actividades delictivas en esta región. La tendencia de esta escalada de este avance de la delincuencia, esta siendo de alguna u otra manera controlada por la Policía Nacional, de lo contrario estas organizaciones criminales estarían ya desbordando totalmente el avance de la criminalidad en esta región, lo que no está sucediendo en realidad, lo que esta sucediendo en estos momentos, es una lucha de estas organizaciones y bandas criminales por el control y la hegemonía territorial de la actividad criminal en algunas partes puntos críticos de esta jurisdicción y ello también esta siendo monitoreado y controlado por nuestra policía como institución, con el apoyo de las autoridades evidentemente de las fuerzas armadas de la fiscalía y mas autoridades de los alcaldes, con la finalidad de poder contener este avance,



y se está sosteniendo las estadísticas, las cifras así lo dicen; entonces ahí la actividad criminal, voy a pasar a exponer después de este panorama que he hecho a la parte de sicariato.

- Como les decía aquí en esta jurisdicción fronteriza de Tumbes, ya se esta viendo actividad criminal transnacional, no solamente nacional no son bandas que son netamente peruanas sino que son una especie de injertos, que están en algunos casos con cabecillas de nacionalidad ecuatoriana en esta jurisdicción, entonces eso hemos puesto mucha atención en el desarrollo de las actividades de estas bandas y organizaciones, es por ello que ya en la unidad especializada que se encuentra en Lima contra el crimen organizado, ya ha tomado pleno conocimiento por parte de esta región policial Tumbes para que también se pliegue a los esfuerzos que estamos haciendo para lograr capturar y desarticular a los cabecillas, a los financistas, a los colaboradores principales de estas organizaciones criminales.
- Hay diversas facciones, creo hay muchas personas, estas informaciones también se ve en las redes sociales, se ve en unos noticieros, entonces sabemos muy bien que existen diferentes brazos ordenativos que se desprenden de estas organizaciones criminales principales que han perdurado o que están perdurando aquí en Tumbes como los lobos y los pollos, ellos están en algunos casos están diversificando su actividad criminal y esto crea una permanente lucha por prevalecer en esta actividad criminal y sobre todo en la jurisdicción o las zonas de los puntos críticos de Tumbes.
- Las modalidades que, generalmente estas actividades criminales realizan son el trafico de drogas, la extorción, el sicariato como arma principal para los fines de extorción y el trafico de armas entre otros delitos.
- Los homicidios por sicariato también es una actividad criminal que se ve, porque lógicamente es producto de la extorción, pero también principalmente lo que se ha visto y lo que tenemos nosotros en la información puntual es que la mayoría de los sicariatos aquí en Tumbes son por acciones de ajustes de cuentas entre las mismas bandas y organizaciones criminales, dados los antecedentes de conocimiento de la practica policial de los órganos de inteligencia que están pendientes del desarrollo de esta actividad.
- Reclutamiento de menores, efectivamente en las últimas capturas que se han realizado se ha podido intervenir y retener a menores de edad en posesión de artefactos explosivos de drogas, incluso y de armas de fuego, entonces ahí estamos viendo que, estas organizaciones no tienen escrúpulos y no tienen el mas mínimo reparo de utilizar a menores de edad con el conocimiento de este tienen un tratamiento distinto que los mayores de edad.
- Zarumilla es uno de los principales y Tumbes están casi al mismo nivel de convergencia, de múltiples organizaciones que están operando en esta jurisdicción, ahí nosotros tenemos justamente son las dos ciudades que están bajo el estado de emergencia y estamos nosotros poniéndole mayor atención a estas dos provincias, Contralmirante Vilar tiene un nivel medio con posible tenencia de poder apreciar la presencia de bandas también en el lugar y nosotros justamente las últimas semanas estamos haciendo capturas tanto en la Cruz como en Zorritos, estamos tratando, y lo estamos logrando prácticamente controlar el avance de la criminalidad, porque sabemos muy bien que Contralmirante Vilar también sería un



escenario que tienen como objetivo las bandas criminales de expandir su actividad criminal, por ello nosotros estamos tomando todas las precauciones y prevención estamos poniendo mas efectivos policiales, asimismo también estamos relevando algunos comisarios para poder potenciar esta comisaría de Contralmirante Villar para que no se expanda la actividad criminal.

- Los homicidios ahí están las estadísticas y la tendencia en lo que es en las diferentes provincias, también vemos al costado Contralmirante Villar es mínima pero ha subido en las ultimas, estas estadísticas son al 15 de julio como lo ven y ha subido, en Contralmirante Villar ha habido dos homicidios más, también en aparente ajuste de cuentas, pero también hemos hecho dos capturas o tres capturas importantes en la Cruz que justamente nosotros las asociamos con estos los últimos homicidios que han existido, pero ustedes ven ahí que hay una tendencia y este es del presente año a nivel de todo Tumbes la que esta a la izquierda, esa es la tendencia la evolución de los homicidios en esta jurisdicción y más o menos nosotros hemos hecho un análisis en la región de cuáles son las razones de la tendencia y estamos previniendo de que podría aumentar también esta tendencia y nosotros estamos como ustedes ven controlando.
- **El género**, ahí la mayoría son víctimas 34 varones y 5 mujeres víctimas de los homicidios
- **La nacionalidad** la mayoría aquí en Tumbes son peruanos, hay 1 ecuatoriana y 1 de nacionalidad venezolana.
- **Los antecedentes la víctimas**, nosotros siempre vamos a decir como debe ser y como lo sentimos, de que siempre una víctima es algo que lamentar, así sea ajuste de cuentas, es una persona, es una familia, pero por cuestiones de estrategia contra el delito, nosotros tenemos que sacar los antecedentes de las víctimas como también de los victimarios. En este caso de las víctimas el 71.8 % contaban con antecedentes criminales y el 28.2% no tenían antecedentes, pero sin embargo no poco de ellos a pesar de no tener antecedentes se tenía conocimiento que había referencias por alguna actividad criminal anterior
- Estos son resultados al 15 de julio bandas desarticuladas 51, se detuvieron a esa fecha más de mil personas, motos recuperadas 50, vehículos recuperados 2, armas de fuego que estamos incautando progresivamente más armas de fuego en este momento tenemos 37, casi 1,900 municiones, tenemos decomiso de droga en KI, hemos avanzado bastante tenemos 157 KI de droga entre PBC, Clorhidrato de cocaína y marihuana , tenemos ahí 13,662 paquetes o envoltorio de droga, también entre los tres tipos de droga a la fecha tenemos unos 20,000 unidades decomisadas, operativos realizados aquí en esa fecha tenemos 3,681 y a la fecha ya tenemos aproximadamente 10,000 operativos porque hemos aumentado la presencia policial con operativos y puestos fijos en toda la jurisdicción de Tumbes, artefactos explosivos han sido decomisados a lo largo del año hasta el 15 de julio
- Estas son las capturas que se han hecho, en Zarumilla, el tabazo, zonas críticas, como muestra una vez más estamos presentando
- Las conclusiones de la situación de la actividad criminal que trae como consecuencia el sicariato, las organizaciones criminales transnacionales tales como los choneros, los lobos de residencia ecuatoriana mantienen presencia activa y estructurada tanto en la provincia de Tumbes Zarumilla mediante



200  
TUMBES - PERU  
facciones locales como decía son brazos negativos que son controlados por estas organizaciones ecuatorianas, no todas evidentemente, pero si que tienen mucha presencia en los principales puntos críticos de Tumbes.

- La conclusión final de esta exposición es de que, si bien es cierto los homicidios por pass que se están viendo de los últimos tres meses, han sido la mayoría por ajustes de cuentas y los demás el otro 20% sería homicidio por pass por diferentes motivos, la Policía Nacional en especial la región policial Tumbes, no deja de expresar de que estos homicidios traen como consecuencia la sensación de inseguridad ciudadana en nuestro departamento de nuestra región y es por ello que se viene coordinando en forma permanente con las autoridades sobre todo con el Gobierno Regional y las municipalidades para que apoyen a la Policía Nacional, no solamente con personal por que lo están haciendo, serenazgo está patrullando con nosotros todos los días, pero sin embargo el apoyo logístico es muy importante, y tenemos algo pendiente de patrulleros que es importante porque nosotros a falta de patrulleros, estamos con personal policial con puestos fijos en la calle patrullaje a pie en toda la jurisdicción para poder disuadir la delincuencia, pero si nosotros tenemos el poco tiempo, esos 50 patrulleros que es un compromiso del gobierno regional entonces ahí tendríamos una sustantiva presencia policial móvil para poder prevenir mas delitos en esta jurisdicción y estoy seguro que vamos al final de año a reducir sustancialmente esta actividad criminal así como lo es el sicariato en esta región.

**Hace uso de la palabra el secretario técnico Lic Adm Sr. Aristides Zarate Cornejo y manifestó:**

Expreso gracias al Dr. General por la Exposición.

Asimismo manifestó que el año pasado Sr. General, bueno hay miembros nuevos, El Sr. Alcalde Provincial de Tumbes que ya viene desde esta gestión 2023, acá se aprobó una implementación para la policía nacional del Perú con DRONW, computadoras, Laptops, escritorios, impresoras, camerotes, colchones, calaminas, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana aprobó, para decirle Sr. General que ya está el proceso, el día de hoy logística debería estar convocando a los Srs. Postores, para que se haga ya la compra, mas que todo el Dronw que Uds tanto necesitan y que siempre han venido solicitando a la Sra. Gobernadora, así que para la tranquilidad de Ud Sr. General, se que Ud ha venido y todos los meses ha venido su personal a coordinar el tema del Dronw y toda la implementación para la policía que son cuatrocientos tres mil soles, ya se hicieron los requerimientos, gracias a dios que solucionamos los problemas administrativos que teníamos pero ya está, el día de hoy debería estar invitando a los postores para que ya se haga la compra, eso quería comunicarle Sr. General y a todos los miembros de este colegiado. También Sr. General para hacerle un pedido como Secretaría Técnica de este Comité Regional, también el año pasado empezamos a trabajar el Observatorio Regional y tenemos gente en campo, el año pasado se hicieron las coordinaciones tanto con Ud. Como con el general de esa época y con los alcaldes provinciales para que nos apoyen con el personal que va a zonas críticas de nuestra región, ahorita estamos aquí en Tumbes haciendo la contabilización de viviendas para posteriormente hacer la encuesta y le vamos hacer llegar un documento tanto a Ud. Como a los tres Alcaldes Provinciales para que nos apoyen tanto con la policía o serenazgo en algunos de los casos, el año pasado como le repito, si nos



apoyaron asistieron ahí con el serenazgo con la policía mas que todo con las zonas críticas, es un pedido que se le hace mas que todo a ud. Sr. General para que nos apoye con el personal, hace 15 días estuvimos en San José coordinamos con el Comisario muy gentilmente si nos apoyó, pero ahorita estamos en la zona de Pampa Grande, El Milagro y las Mercedes, también vamos a coordinar ahí con Ud. Como ya tiene conocimiento le estoy diciendo ahorita puede coordinar con sus comisarios.

**Solicita el uso de la palabra la Sra Abog Blanca Stephany De Jesús Prefecta de la Región Tumbes y manifestó:**

saluda a los presentes, la seguridad ciudadana es tarea de todos, yo se que la parte operativa la tiene la policía pero cuando hablamos de seguridad todos debemos involucrarnos, ahora haciendo la consulta con el alcalde , que esto de las camionetas, de los Drones están en el 2024, el año pasado que inicie como prefecta hubo la presentación del proyecto para 50 camionetas , ya estamos 2026 y yo la verdad no veo nada, sinceramente , la criminalidad, la extorsión aumentan y creo que la falta de logística que se ve en la región policial , en las comisarias que he podido visitar , necesitan urgente que se avance con ese proyecto que acaba de mencionar para poder así combatir la delincuencia, ahora tiene que haber un compromiso de verdad también con los alcaldes, yo tengo entendido que hay alcaldes que no hacen el apoyo con los serenazgos, tengo conocimiento de muchos comisarios que he podido visitar a sus oficinas a sus comisarias y cuando ha habido operativos por robo cualquier situación y como no tienen las camionetas no tienen ha solicitado el apoyo a las municipalidades y no se les ha cuando brindar, entonces donde está el compromiso de todos nosotros, donde esta el apoyo que debemos brindar a la policía como autoridades, creo que la delincuencia, nos afecta a cada uno de nosotros y si solicitaría como parte de gobierno general del interior y parte del ministerio del interior, como prefecta regional, como ciudadana, que el Gobierno Regional diligencie esas camionetas, esos drones que se implemente mucho mejor las comisarias que hayan mucho más compromisos con las autoridades y con ello también me incluyo comprometer a nuestros alcaldes que completen el apoyo con las camionetas de sus serenazgos, no voy a mencionar que alcalde pero me imagino que son conscientes, quienes de verdad si apoyan a la Policía ofrecen sus servicios y quienes no, entonces como lo dije en un principio la seguridad ciudadana es también tarea de todos nosotros, ese es el compromiso, igual me pongo siempre a disposición de ayudar de manera articulada , dialogar siempre , trabajar junto con el equipo de suprefectos distritales provinciales, tenientes gobernadores, estamos siempre a disposición de seguir trabajando, igual nosotros seguimos haciendo coordinaciones en la región policial, coroneles , con la marina, nosotros también estamos haciendo nuestro trabajo, para de una u otra manera buscar la forma de mitigar la problemática de nuestra región , y también hay que hacer seguimiento Gobierno Regional , porque la región policial mas que todo las comisarias necesitan que estén bien implementadas , yo he visto en otras regiones otras comisarias que dan gusto y nosotros no nos podemos quedar atrás Gracias.

**Solicita el uso de la palabra la Sr Abog. Mauro Cruzado Viera Ejecutivo de la Jefatura Zonal de la Superintendencia de Migraciones y manifestó:**



Bueno con la venia de nuestra presidenta, el saludo cordial a todos los aquí presentes, a nombre de la superintendencia nacional de migraciones zonal , también quisiera aunarme a las palabras a los que me han antecedido y decirles pues, creo que la seguridad del país, fundamentalmente y particularmente la seguridad ciudadana de la región Tumbes, ningún externo ningún actor externo lo va a venir hacer, sino es responsabilidad de todos nosotros y que bueno, recojo las palabras de la Sra. Prefecta de que aquí falta un ingrediente, sino falta pues alimentemos que haya ese ingrediente, de comprometernos todos, es ir compromisos, hay actores directos como por ejemplo la policía nacional, migraciones , la fiscalía, que tienen que ver con toda la criminalidad que se vienen dando y todos los fenómenos que de ellos se derivan, pero seria bueno que todos hagamos un análisis situacional del del cual estamos ubicados, por lo tanto la región Tumbes se separa con Ecuador en un trayecto de 158 Km y dentro de esos 158 Km, 100 están medianamente custodiados por SERNAN o sea zona protegidas y 58 quedan al libre albedrio, donde existen hoy de acuerdo a nuestro estudio 52 pases ilegales de las bandas criminales de Ecuador hacia Perú y de Perú hacia Ecuador y donde nosotros tenemos en el país aproximadamente un millón quinientos mil extranjeros donde el 95% son venezolanos y solamente contamos con un solo pase formal que es el CEBAF y registrando la información solamente por el pase formal que tenemos entre Perú y Ecuador se habrían registrado el 1% del total de población entonces aquí no nos viene mas que hacer el uso del conocimiento profesional que cada uno de nosotros tenemos y ver cual es la causa y cual es el efecto , y la causa fundamental es decir como alguien nos decía la madre del cordero, viene hacer el efecto binacional que en ese conjunto de movimiento poblacional abrazan todas estas dificultades por la cual esta sometida nuestra región y el país , es decir el sicariato , el robo, el asalto , violaciones y toda trata de personas, por 52 pase ilegales.

**Solicita el uso de la palabra la Sr Jorge Augusto Garrido Zapata Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla y manifestó:**

Algunas, autoridades o algunas entidades públicas que, también tienen competencia en el tema de la fiscalización y control de obras públicas, puedan que sean también flexibles porque uno lamentablemente como alcalde toma la decisión, pero uno sabe lo que al final pueda suceder en el tema de la culminación de la obra pública, entonces, General nosotros hemos coordinado con el comandante Manrique algunas acciones, sabemos que, acá en Zarumilla hay unidades que están apostadas justamente para lo que ud. acaba de informar para la desarticulación de estas bandas criminales, sin embargo nuevamente incidimos, muchas veces nos vemos como municipalidades, o a lo largo de este año hemos sido prácticamente flageladas con una de la principales fuentes de asignación presupuestal que es el Canon y Sobre Canon, esa fuente de financiamiento justamente cubre el tema de inversiones públicas, como el combustible, muchas veces ni nosotros como municipalidad podemos cumplir con el SINCOP que es parte del patrullaje integrado de la municipalidad conjuntamente con la policía, porque tampoco tenemos cubierto, a través de la asignación mensual del pago para el contrato, o la relación contractual que tenemos con el grifo, no le podemos cumplir, con la cuota que exige el contrato,



entonces con la policía nos miramos entre los dos y no sabemos que hacer y muchas veces podemos echar mano de otro tipo de gestión, pero lo ideal es que los presupuestos públicos sean canalizados y entregados oportunamente para que nosotros podamos cumplir con nuestras competencias, no se trata de decir acá el alcalde, la fiscalía, el poder judicial, en este caso el Ministerio del Interior como ente rector de la seguridad ciudadana, también deja desamparada a la policía nacional, entonces esto lo hago hincapié porque aquí, no podemos nosotros hacer eco retóricos, argumentaciones, cuando no conocemos la interna de cada entidad del estado, nosotros como gobiernos locales en este año hemos sido flagelados no solamente en asignación de recursos, sino también en tramites administrativos, de acá vamos a Lima hacer la gestión, cambio de presidente, cambio de Ministro cambio de directores de área, me he reunido para hacer gestiones con tres ministros, en lo que va menos de seis meses, entonces esa inestabilidad administrativa que se da a nivel del pliego nacional también repercute en la operatividad de los gobiernos nacionales, entonces esta situación nos hace hacer valga la redundancia una triste conclusión de que nosotros mismos no podemos ser ajenos a que el estado como ente rector nos imposibilita a cumplir a cabalidad con la funciones, entonces General en torno a lo informado por su persona nosotros ponemos a disposición las coordinaciones para que justamente la utilización de la Infraestructura, en algún momento con el Comandante Jorge Manrique hemos hechos algunos intercambios de polos, hemos apoyado a la comisaria con nuestro personal de planta que tiene conocimiento de mecánica haciendo el arreglo de algunas motocicletas y ahí estamos con esa central de monitoreo iniciando un nuevo trabajo de participación a lo largo de Zarumilla, creemos que esta incorporación de este personal y esta logística que nos ha traído la inversión pública, nos puede ayudar mucho en esta función de Seguridad Ciudadana compartida que tenemos con Uds. de antemano esta sería mi participación.

**Muchas Gracias.**

#### **4.- PEDIDOS**

Solicita el uso de la palabra el Sr. Lic Hildebrando Antón Navarro Alcalde la **Municipalidad Provincial de Tumbes y manifestó:**

Srs, presentes mi petición es elaborar un estudio de inversión para implementar un puesto de control de migrantes y transito en la zona sur del departamento de Tumbes.

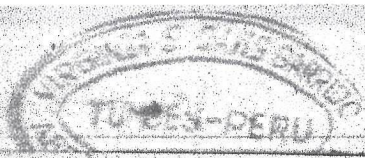
Solicita el uso de la palabra el Sr Abog. Mauro Cruzado Viera Ejecutivo de la **Jefatura Zonal de la Superintendencia de Migraciones y manifestó;**

Sería hacer el pedido o en todo caso reiterar, porque en una reunión anterior se aprobó la refacción y puesta en valor o en utilidad, el puesto que tenemos migraciones en el pase ilegal de la Palma, tenemos otro que esta para reactivarlo y una reunión con la presidenta se quedó aprobado pero no vemos nada y a pasado bastante tiempo y queremos saber o reiterar que se tome en cuenta esto.

En relación al pedido del Sr Alcade **Sr. Lic Hildebrando Antón Navarro Alcalde la Municipalidad Provincial de Tumbes:**

Después de la votación el Comité en Pleno ACORDO por UNANIMIDAD





**Acuerdo N° 005 -2026/GOB.REG.TUMBES-CORESEC-P** Aprobar la elaboración de un estudio de inversión para implementar un puesto de control de migrantes y tránsito en la zona sur del departamento de Tumbes.

El Secretario Técnico Lic Adm Sr. Aristides Zarate Cornejo en relación al pedido del Sr **Abog. Mauro Cruzado Viera Ejecutivo de la Jefatura Zonal de la Superintendencia de Migraciones** formula la consulta a la Presidenta del CORESEC y manifiesta:

Sra. presidenta hay un segundo punto donde el representante de migraciones esta pidiendo en reiterar el pedido de mantenimiento de infraestructura de la palma que pertenece a migraciones y manifiesta que en sesión anterior ya se tocó este punto, de repente UD. pueda manifestarle algo si hay algún avance, para ya no poner ese segundo punto de los pedidos.

**Hace uso de la palabra la Sra. Avelina Del Rosario Palacios de De Lama y manifestó:** Efectivamente el Sr. funcionario de migraciones tocó ese punto en la sesión anterior, me gustaría que si después de la sesión pueda quedarse para coordinar con el jefe de presupuesto para ver como estamos con el recurso de mantenimiento para poder si vamos a intervenir

El Secretario Técnico Lic Adm Sr. Aristides Zarate Cornejo expreso que ante lo expuesto **queda sin efecto el pedido** y han escuchado todos los miembros y voy a realizar las coordinaciones para que se quede el representante de migraciones y coordinar con el jefe de presupuesto. Asimismo indico a la Sra. Presidenta que se han tocado todos los puntos de la agenda y de por culminada la cuarta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana

**la Sra. Avelina Del Rosario Palacios de De Lama y manifestó:**

Habiéndose desarrollado la agenda a tratar el día de hoy en la cuarta Sesión Ordinaria de Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Tumbes damos por cerrada esta cuarta Sesión Ordinaria. Siendo las 10.45 del mismo día se dio por culminada la sesión, sin observación alguna firmando los asistentes en señal de conformidad.





DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO  
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - TUMBES  
*[Signature]*  
Lic. Adm. Hebert Guillermo Herrera Garcia  
(SA) DISEÑO: TUMBES REGIONAL

MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
PREFECTURA REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
E. Stephany De Jesus Choque Doria  
PREFECTA REGIONAL DE TUMBES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BAYBILLA  
*[Signature]*  
Abg. Jorge Augusto Garrido Zapata  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CONTRALIVIRANTE VILLAR-ZORRITOS  
*[Signature]*  
Lic. Janina/M. Rujel Criollo  
ALCALDESA

OA - 295086  
Jose Luis QUIROZ DAVILA  
GENERAL PNP  
JEFE DE LA REGION POLICIA TUMBES

*[Signature]*  
Carlos Javier Alvarez Rodriguez  
FISCAL SUPERIOR TITULAR  
Residente de la Junta de  
Fiscales Superiores  
DISTRITO FISCAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Miguel Diaz Espinoza  
Jefe de Tumbes  
UTRAN.

*[Signature]*  
Dahila E. Posas Estrada  
Corte Superiores de Justicia de Tumbes